

DECLARACIÓN DE SINIESTRO DAÑOS PERSONALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL APAREJADORES/ARQUITECTOS TÉCNICOS/ INGENIEROS DE EDIFICACIÓN

	NIF:
	C.P.: Provincia:
	Correo-e:
Número póliza: Mediador	
2. ACTUACIÓN POR LA QUE SE LE RECLAMA	
Número visado/actuación profesional:	Fecha visado/actuación profesional://
Ubicación de la obra:	
Cargo y entidad a la que pertenece (en caso de ser asalariado o fu	uncionario):
— 3. ¿OTROS APAREJADORES/ARQUITECTOS TÉCNICOS/INGENIEROS D	DE EDIFICACIÓN?
4. DATOS DE LA RECLAMACIÓN	
TIPO DE RECLAMACIÓN —	
☐ Judicial. Fecha de emplazamiento://	Fecha en la que tuvo conocimiento de los hechos:/
☐ Extrajudicial. Fecha de reclamación://	Fecha en la que tuvo conocimiento de los hechos://
Identificación de la reclamación extrajudicial	
Reclamante:	
ESTIMACIÓN DE LA REPERCUSIÓN ECONÓMICA Y/O IMPORT	TE DE LA RECLAMACIÓN EXTRAJUDICIAL.
□ Menos de 3.000 € □ De 3.000 € a 12.000 € □ De	12.000 € a 60.000 € ☐ Más de 60.000 €
¿Considera necesario peritación? SÍ □ NO □	
, i	RO. Fecha de conocimiento de los hechos que pudieran dar lugar a una
reclamación://	NO. I echa de conocimiento de los nechos que pudieran dar lugar a una

Proyectista/s:	
Director Obra:	
Constructor/es:	
Promotor/es:	
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD O DEL ESTUDIO BASICO.	
Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución:	
• Recurso preventivo designado □ Sí (nombre) □ No	
☐ Se desconoce	
Servicio de prevención □ Sí (nombre) □ No □ Se desconoce	□Propio □Ajen
Entidades Aseguradoras/Solvencia:	
– Del Proyectista:	
·	
- Del Constructor:	/
- Del Constructor:	/
— Del Constructor: — Del Promotor: — Del Promotor: — Echa de solicitud de la licencia de la obra: — // Número y fecha de licencias de obras — Dbra de Protección Oficial: SÍ □ NO □	/
- Del Constructor:	
— Del Constructor: — Del Promotor: — Del Promotor: — Echa de solicitud de la licencia de la obra: — /	
- Del Constructor: - Del Promotor: - Fecha de solicitud de la licencia de la obra: - Jumero y fecha de licencias de obras - Del Promotor: - Fecha Certificado Final de Obra: - Jumero y fecha de licencias de obras - Del Promotor: - Fecha Certificado Final de Obra: - Jumero y fecha Certificado Final de Obra: - Jumer	
— Del Constructor: — Del Promotor: — Del Promotor: — Fecha de solicitud de la licencia de la obra: — /	
- Del Constructor: - Del Promotor: - Fecha de solicitud de la licencia de la obra: - Múmero y fecha de licencias de obras - Dobra de Protección Oficial: - SÍ NO - NO - DATOS DEL ACCIDENTE - FECHA - HORA - LUGAR - RESULTADO DEL ACCIDENTE - RESULTADO DEL ACCIDENTE	
Del Constructor: Del Promotor: Fecha de solicitud de la licencia de la obra: Discreta de licencias de obras Discreta de Protección Oficial: Discreta de Protección Oficial: SÍ NO DISCRETA LUGAR RESULTADO DEL ACCIDENTE PASE DE OBRA DATOS DEL ACCIDENTADO Nombre y apellidos:	
- Del Constructor: - Del Promotor: - Fecha de solicitud de la licencia de la obra: - Múmero y fecha de licencias de obras - Dobra de Protección Oficial: - SÍ	
- Del Constructor: - Del Promotor: - Fecha de solicitud de la licencia de la obra: - Múmero y fecha de licencias de obras - Dobra de Protección Oficial: - SÍ NO - NO - NO - DATOS DEL ACCIDENTE - FECHA - HORA - RESULTADO DEL ACCIDENTE - PASE DE OBRA - RESULTADO DEL ACCIDENTE - DATOS DEL ACCIDENTADO - Nombre y apellidos: - Oficio: - Categoría: - En el momento del accidente, el trabajador realizaba trabajos de:	
- Del Constructor:	
- Del Constructor:	
- Del Constructor:	

¿Dónde se encontraba el trabajador cuando se produjo la caída?	• Zona de caída
□ Un medio auxiliar (andamio, borriqueta, escalera, etc.) □ Maquinaria (máquina, grúa, brazo articulado) □ Encofrado o forjado □ Cubierta □ Planta	 □ Perímetro del edificio (en todas las fases de la obra) □ Hueco interior (incluido ascensores) □ A través (caída de la planta inferior en fase de estructur □ Otros
¿Desde qué altura (metros) ha caído el trabajador?	
Medidas de protección implantadas en el punto del accidente	
□ No existen □ Individuales (detallar) □ Colectivas	
☐ Redes☐ Barandillas☐ Otras (describir)	
Aclaraciones :	
. INFORME DEL ASEGURADO —	
	ión, indicando cualquier dato y circunstancia que pueda ser relev

xplíquese, clara y detalla	adamente, la actuación que ha dado lugar a la reclamación, indicando cualquier dato y circunstancia que pueda ser relev
oara su defensa:	

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS		
Responsable	MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija	
Finalidad	Tramitación de un siniestro derivado de la reclamación por daños personales que reciba el asegurado	
Legitimación	Ley 50/1980 de Contrato de Seguro, Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras	
Destinatarios	Se prevé la cesión de sus datos de carácter personal a entidades y corporaciones del Grupo MUSAAT, así como a otras entidades con las que se firme un contrato de colaboración. No hay previsión de transferencias a terceros países	
Derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición, tal y como se explica en la información adicional o segunda capa. También tiene derecho a presentar reclamaciones ante MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, a través de su Servicio de Atención al Cliente	
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra página web www. musaat.es/protecciondatos	

IMPORTANTE -

De las condiciones generales de la póliza:

Artículo 13.— El asegurado comunicará al asegurador inmediatamente de su recepción y a más tardar en el plazo de 48 horas, cualquier notificación judicial o administrativa que llegue a su conocimiento y que pueda estar relacionada con el siniestro.

Ni el asegurado, ni el tomador del seguro ni persona alguna, en nombre de ellos, podrán negociar, admitir o rechazar ninguna reclamación sin la autorización del segurador.

El incumplimiento de estos deberes facultará al asegurador para reducir la prestación haciendo partícipe al asegurado en el siniestro, en la medida en que con su comportamiento haya agravado las consecuencias económicas del siniestro, o en su caso, a reclamarle daños y perjuicios.

Artículo 14.— El asegurador tomará la dirección de todas las gestiones relacionadas con el siniestro, actuando en nombre del asegurado para tratar con los perjudicados, sus derechohabientes o reclamantes, comprometiéndose el asegurado a prestar su colaboración. Si por falta de esta colaboración se perjudicaren o disminuyeren las posibilidades de defensa del siniestro, el asegurador podrá reclamar al asegurado daños y perjuicios en proporción a la culpa del asegurado y al perjuicio sufrido.

En	a de	de 20
	FL ASEGURADO	